

DISCURSO DE INAUGURACION DE LA CONVENCION DE ECONOMISTAS SOCIALISTAS (13.4.96)

Lynette Henríquez A.

Estimados compañeros:

Sin duda, en la inauguración de la Convención de Economistas Socialistas es necesario destacar los excelentes resultados macroeconómicos durante los Gobiernos de la Concertación. Una tasa de desempleo de un 4,7%; un crecimiento de 8,5%; una inflación de 8,2%; exportaciones que bordean los US\$ 16.000 millones, representando un 37,5% del PIB; y niveles de inversión del 27,4% del PIB en el año '95, constituyen un éxito importante, tanto en relación a nuestra historia como al contexto internacional. Además, que entre los años '90-94, 1.287.000 ~~de~~ compatriotas hayan salido de su situación de pobreza, siendo 687.000 indigentes, también es motivo de gran satisfacción.

Pienso que debemos estar orgullosos por estos resultados,- de los cuales los socialistas somos parte-, ya que ellos se han logrado durante un período muy especial de nuestra historia, en el marco de un complejo proceso político de transición a la democracia y con un conjunto de amarres institucionales. Estos se han alcanzado con una actitud muy madura y responsable de los diversos sectores sociales y políticos de nuestro país. En particular, debemos destacar que en ellos hay una cuota significativa de esfuerzo, generosidad y disposición de los trabajadores chilenos.

Pero esta misma responsabilidad que nos ha posibilitado alcanzar estos éxitos macroeconómicos, nos lleva a señalar, que debemos poner especial atención sobre los impactos que estos hechos económicos han tenido o están teniendo sobre la vida de las personas y su entorno. La generalización, la abstracción no nos puede hacer perder de vista un aspecto tan importante para los socialistas.

Por otra parte, tampoco podemos caer en la autocomplacencia, omitiendo ver las implicancias que esta situación tiene a futuro. Debemos preocuparnos por la dinámica y sustentabilidad del desarrollo económico y por quién recibe los frutos de éste. Los temas de la equidad, tanto aquí y ahora, como también intergeneracionalmente, deben estar en el centro de nuestra atención.

Partiendo de estas consideraciones preliminares, quisiera referirme a cinco temas que pienso requieren de nuestras reflexiones y propuestas en el transcurso de esta Convención. Ellos son:

- * Trabajo y calidad de vida
- * Distribución del ingreso y democracia
- * Recursos naturales y medio ambiente
- * La transformación productiva y sus posibles escenarios
- * El rol del Estado democrático y su modernización

1. Trabajo y calidad de vida

Bueno ¿Qué ha pasado con los recursos humanos y el mercado laboral?

Anteriormente señalaba que la tasa de desempleo en 1995 fue del orden de un 4,7%, lo cual es muy satisfactorio. Pero esto debe complementarse con el nivel de subempleo que afecta a alrededor de 600.000 personas (o sea, un 12 % de la fuerza de trabajo) y además con otros datos del mercado laboral que son preocupantes.

Según el último Informe de Competitividad Mundial ostentamos el dudoso récord de ocupar el primer lugar en el mundo en cantidad de horas de trabajo: **2400 hrs/año**. Cabe hacer hincapié que países como Alemania trabajan 1700 hr/año; Inglaterra, 1880; y Singapur, 2044. Y esa inmensa cantidad de horas trabajadas, no necesariamente son de alta productividad. Los chilenos tenemos una productividad por hora de aproximadamente US\$ 4,0, contra US\$ 42,0 de los suizos ; US\$33,0 de los alemanes; US\$ 30,0 de los italianos y US\$ 20,0 de los singapurenses (se puede decir que en nuestro caso el dólar está subvaluado, pero aunque apliquemos todo tipo de correcciones de paridad, nuestra productividad horaria aún sigue siendo baja).

En nuestro país se han "ordinarizado" las horas extraordinarias, por que éstas han pasado a formar parte del salario. En promedio se trabaja 48 horas semanales y un parte importante de los trabajadores labora 60 hrs/semana y más. El próximo mes conmemoramos el 1º de Mayo, recordando a los mártires de Chicago que en el siglo pasado lucharon por una jornada de 8 horas... hoy a fines del siglo XX todavía sigue vigente esa reivindicación.

Otro dato del ámbito laboral es que el costo directo para el país en accidentes del trabajo asciende a \$70.000 millones/año (y esta cifra está subvaluada, ya que sólo considera a los trabajadores afiliados a las Mutuales, equivalentes a un 47% de los ocupados). Detrás de estas cifras se esconde falta de prevención, pero fundamentalmente fatiga por largas jornadas de trabajo y también alcoholismo. La salud mental y los niveles de alcoholismo de nuestra población son preocupantes, particularmente en Santiago.

Por lo tanto frente a esto cabe preguntarse ¿Estamos cuidando de nuestros recursos humanos y su desarrollo, que según señalan todos los tratados de gestión moderna constituyen el alma de la empresa? ¿Será posible que en el marco descrito, éstos puedan desplegar su potencial creativo? ¿Podrá desarrollarse en esas condiciones, aspectos consustanciales al cambio tecnológico, como lo es el perfeccionamiento continuo??. Y esto sin entrar todavía a ninguna consideración de tipo ética, de justicia social o a dar respuesta a la pregunta básica de "para quién o para qué estamos haciendo todas estas cosas".

Pero también a partir de la situación descrita cabe hacer otro tipo de consideraciones. En Chile, si bien constitucionalmente se garantiza a los trabajadores el derecho a negociar colectivamente, sólo lo pueden ejercer actualmente el 30% de los trabajadores. El proyecto de ley de Reformas Laborales posibilita extender el derecho a la negociación colectiva a más del doble de esta cifra... pero su futuro es incierto en el Congreso. Este proyecto naturalmente incidirá en una situación más balanceada, en generar un poder de negociación distinto a nivel de la empresa.

Por otra parte, el elevado nivel de endeudamiento de los trabajadores chilenos también conspira respecto al despliegue de una mayor capacidad de negociación en el trabajo. El temor a la pérdida del empleo es grande y limita la libertad de acción.

Son muchos los temas a tratar en materia del mercado laboral, pero por razones de tiempo sólo los dejaré enunciados. Por ejemplo: la inserción en condiciones adversas de la mujer al mercado del trabajo; las nuevas formas de trabajo, sus potencialidades y ventajas y también sus peligros de precarización; la protección de los ingresos de los trabajadores y la regulación de los mercados; la movilidad de la mano de obra y los procesos de reestructuración, son algunos de los temas en que los socialistas debieramos tener opinión.

2. Medio ambiente y recursos naturales

Otros recursos que han sufrido el impacto de la trayectoria del desempeño económico, son los recursos naturales y el medio ambiente. Y de este proceso de deterioro, que afecta la calidad de vida y compromete el desarrollo futuro de nuestra economía (por cierto, muy centrada en los recursos naturales) no hay un debido registro en nuestras Cuentas Nacionales. En el país se produce una pérdida de stock cuando el bosque nativo se arrasa y no se repone; cuando avanza en 40.000 hás/año la superficie desértica en el territorio; cuando una serie de recursos pesqueros están semi-colapsados; cuando los suelos de vocación agrícola son utilizados para fines forestales, con su consecuente empobrecimiento futuro...Al no haber contabilidad al respecto, las decisiones se toman desinformadamente, subvaluando los costos para el país. Y por otra parte, se dificulta la evaluación de las inversiones socialmente necesarias en materia de regulación y en otros ámbitos, para frenar este proceso y revertir situaciones, cuando todavía es posible.

Hay una serie de aspectos a considerar en el análisis de este tema. En cuanto a los recursos naturales, por una parte, está su depredación (p.e. el caso de pesca y del bosque nativo); y por otra, su uso inadecuado (p.e. la preocupante situación de gran concentración de los derechos de agua y la compatibilización de sus usos entre energía, agricultura, y consumo de la población; o en el caso de la tierra, su uso agrícola vs. su uso forestal). Un tercer aspecto del problema es el de la contaminación, de los desechos.

El enfrentar estos temas tiene importancia desde el punto de vista de calidad de vida, de equidad intergeneracional, de sustentabilidad de nuestro desarrollo económico y de competitividad internacional (en relación a esto último cabe preguntarse ¿porqué otros países que cuidan su medio ambiente nos van a aceptar ventajas injustas respecto a su situación? Mal que mal este es un típico tema de la globalización, de nivel planetario...p.e. si los brasileños depredan la cuenca del Amazonas, nos afecta a todos...no sólo a los brasileños).

En relación a los temas ambientales, quisiera destacar a lo menos dos dimensiones en la forma de abordarlos:

a) **En el ámbito de la regulación.** Creo que debemos estar conscientes que no basta con la existencia de leyes. Son necesarias pero no suficientes. El caso del sector pesquero constituye una clara muestra de ello. Se requiere voluntad política para viabilizar la legislación y aplicarla. Esto significa institucionalidad y recursos para controlar y fiscalizar efectivamente. También implica capacidad de investigación e información para establecer la normativa adecuada a nuestro contexto. Además se requiere ética, independencia y profesionalismo de los reguladores y probablemente la participación de representantes de los beneficiarios (usuarios...) en el sistema de regulación.

b) **El apoyo para cumplir la normativa ambiental** y facilitar la transformación. La situación del sector productivo es muy heterogéneo en materia de disponibilidad de recursos financieros y de conocimientos. No basta con establecer la normativa, sino que también es necesario visualizar qué instrumentos de fomento se necesitan para facilitar la adecuación ambiental de aquellas empresas de menor tamaño. Habitualmente las inversiones requeridas, aunque retornan en el largo plazo, son de una dimensión significativa en relación a su patrimonio. Por otra parte, este es un tema que al conjunto de la sociedad le interesa solucionar, por lo tanto, parece comprensible que de esa misma forma se enfrente, cuando la situación individual de los involucrados no permita hacerlo.

Se estima que CORFO y sus Institutos pueden jugar un rol muy destacado en las dos dimensiones señaladas.

3. Distribución del ingreso y democracia

Un tema central para los socialistas en el próximo período es el de la distribución del ingreso y estrechamente relacionado con éste la viabilidad de ^{una} ~~la~~ *democracia mas plena.*

Las tendencias concentradoras que presenta nuestra economía son preocupantes. El año 1969, el 20 % de los hogares de mayores ingresos captaba el 43% de éstos; el año 1994, esa proporción se había elevado al 56,1 % (con los resguardos metodológicos del caso). Ese mismo indicador en países como España es de 36,6% y en Japón de 37,7%, o sea, del orden de 20 puntos menos de diferencia. Y este proceso presenta tendencias a aumentar, ya que la participación del factor capital en el PIB crece más aceleradamente que el factor trabajo. Los problemas implícitos son de todos conocidos: fuerte diferenciación social, segmentación de la ciudad, concentración en algunos mercados y dificultad para regularlos, y también puede incrementar el riesgo o la vulnerabilidad de la economía. Pero a mi juicio, el mayor problema estriba en la **interacción entre el poder económico y el poder político y los peligros que esto conlleva para la democracia.**

En la Comisión Económica hemos llegado a la conclusión que redistribuir los ingresos es una tarea de largo aliento, pero que es necesario desde ya empezar a trabajar en este sentido. Las líneas principales de acción se inscriben en el ámbito del aumento de la inversión social, fundamentalmente en educación y capacitación; en relación a la política laboral y de fomento productivo, especialmente orientada a la pequeña y mediana producción; en el aumento de las

transferencias hacia ciertos sectores que presentan una débil inserción al mercado, en una política tributaria que apunte a la equidad; y en el incremento del impacto distributivo del Gasto Público (en general todos estos aspectos se tratan in-extenso en uno de los documentos de la Comisión Económica sobre el tema).

Pero en particular, quisiera reflexionar sobre algunos aspectos relacionados con lo expuesto:

a) **La democratización del conocimiento.** La concentración del ingreso va aparejada con la concentración del conocimiento. La democratización de éste último puede contribuir a romper este círculo vicioso (sin ir más lejos, recordemos el impacto en movilidad social que tuvo el esfuerzo de los gobiernos democráticos en materia de educación universitaria gratuita). Es así que temas como el acceso a un buen nivel de educación pública; a capacitación y la transferencia masiva de tecnología, apuntan en esa dirección.

b) **La separación del poder político del poder económico, como un resguardo de la democracia.** En este sentido, juega un rol relevante avanzar hacia el financiamiento de los partidos políticos; también hacia la separación más nítida entre la función pública y la función privada, particularmente en lo concerniente a organismos reguladores; y a promover una conducta ética entre los funcionarios del Estado.

c) **Ir hacia un mayor balance de poderes en la sociedad** a través de la participación y el desarrollo de otros actores, y la recomposición del tejido social. En ese sentido se puede hacer bastante desde los partidos y desde el Estado. Por ejemplo, si observamos con quiénes se interactúa en el Estado, vamos a llegar a la conclusión que es fundamentalmente con las cúpulas empresariales y sindicales de la gran empresa y que no se va mucho más allá. Promover las organizaciones de consumidores y su interacción con los organismos reguladores; la organización tanto de los empresarios como de los trabajadores de las PYMES; de los sectores de profesionales, etc...contribuye a que existan más contrapesos en la sociedad. Un Estado más participativo, que formula, diseña y evalúa políticas con los sectores interesados, también camina en esa dirección.

d) Y para cerrar el tema de redistribución, no quisiera dejar de referirme brevemente al **tema tributario**, que no me cabe duda será referencia obligada de esta Convención. Aspectos de la discusión de éste son: si se requiere o no una reforma tributaria (cambios en la composición y/o en los niveles de carga tributaria); la viabilidad política de una reforma tributaria y en vistas a eso, su oportunidad. Pero también es necesario esclarecer el monto de recursos requeridos y a qué van a ir esos recursos. Probablemente, mejore la viabilidad política de una propuesta en esta materia, cuando se relacione el carácter de la reforma con el uso de los recursos. También se requiere avanzar en ciertos principios orientadores: la propensión a la equidad según las fuentes de origen de los tributos y también en el destino o en el uso de ellos; la efectividad en la captación y en minimizar la evasión; la simplicidad del sistema; el no provocar ineficiencias o distorsiones en la asignación de los recursos, son algunos de los aspectos a considerar en la discusión.

4. Transformación productiva y posibles escenarios

Hay dos aspectos que signan el marco en que se da la transformación productiva: uno, es el desafío que nos plantea la globalización de los mercados y otro, -muy relacionada con el anterior- es la **revolución tecnológica** que estamos viviendo. Merece el calificativo de "revolución" por la intensidad del fenómeno y su extensión: una misma familia de tecnologías impacta prácticamente en todos los sectores de actividad económica, tanto de la producción como de los servicios. La reestructuración de nuestra economía para enfrentar estos desafíos, la velocidad con que se haga (llegar antes o después), la incorporación de mas o menos actores en este proceso (participan pocos o muchos, es excluyente o incluyente) no es sólo un problema del mercado o de los empresarios, sino de cómo el país en su conjunto se plantea su inserción internacional.

Nuestra economía se concentra en unos pocos conglomerados y hay una gran cantidad de empresas de pequeño tamaño, que reúnen el grueso de la fuerza de trabajo, con bajos niveles de productividad y fuertes rezagos tecnológicos. Su puesta al día es tarea urgente (operación "Apresto").

En materia de transformación productiva se pueden distinguir a lo menos cuatro áreas de preocupación:

* **la modernización de la base productiva.** En relación a esto cabe mencionarse la importancia de viabilizar el cambio tecnológico, mediante el mejoramiento sustantivo del acceso al financiamiento de largo plazo y quizás, siendo selectivo respecto al tipo de tecnología a promover masivamente (p.e. informatización, automatización, comunicación y gestión de calidad);

* **la modernización de las relaciones laborales**, que implica aspectos como la promoción de la capacitación; el mejoramiento de la capacidad de negociación entre los actores; el hacer más fluida y menos traumática la movilidad laboral (en esto se inscribe el seguro de desempleo y la reconversión); la consideración de formas de trabajo más flexibles que plantea los nuevos sistemas de organización de la producción, resguardándose de la precarización del empleo;

los esfuerzos de

* **la adecuación ambiental de la estructura productiva**, mediante instrumentos de fomento;

* **el resguardo del buen funcionamiento del mercado de los principales factores de la producción y su regulación.** Por sólo mencionar algunos: el financiamiento, la energía y el agua.

* **la institucionalidad y los instrumentos para hacer todo lo anterior.**

Los tratados comerciales (MERCOSUR, NAFTA y otros) y el perfil del proceso inversionista para los próximos cinco años, muy concentrado en minería, energía, sector forestal e infraestructura, plantea un escenario:

- a) Con un dólar bajo.
- b) Una inversión poco intensiva en empleo (US\$ 28.000 millones entre 1995-2000 generan apenas del orden de 30.000 empleos directos de operación y 119.000 empleos temporales en construcción).

Lo anterior significa que sectores como la industria manufacturera, que ha tenido una dinámica de su productividad relativamente baja, se verá muy presionada por incrementarla, con los consiguientes efectos sobre el empleo. Por otra parte, el sector agropecuario también se verá tensionado por los requerimientos de productividad (ya ha hecho un esfuerzo importante) y por dolarizar sus costos, con efectos también en el nivel de empleo.

En relación a este último sector, cabe hacer hincapié sobre la urgente necesidad de apoyar su transformación productiva en forma integral. Si bien el MERCOSUR significa importantes avances para Chile, representa costos para el sector agrícola, especialmente en materia de cultivos tradicionales. En este sentido, la opción que hacemos como país, por que es beneficiosa para el conjunto, debe tener como contrapartida la solidaridad con la reconversión del sector sacrificado. Pienso que así se deben resolver las cosas en democracia y probablemente no se hubieran resuelto de esa forma en dictadura.

En general, el cuadro que plantea el proceso inversionista (muy intensivo en recursos naturales y en capital), nos lleva a plantear la necesidad de promover una mayor **articulación** de los sectores minero, forestal, etc... con el sector productivo y de servicios, fundamentalmente de las regiones del país donde se localizan estas inversiones. La experiencia internacional señala que estas articulaciones, para que vayan más allá de una relación de carácter coyuntural y marginal, deben ser estimuladas específicamente.

5. El Estado democrático y su modernización

Creo que es bastante ociosa la discusión sobre el tamaño del Estado. Pareciera haber algo de dogma respecto a que éste debe ser pequeño. Naturalmente no queremos que éste tenga excesiva burocracia, pero si aspiramos a que cumpla adecuada y efectivamente su rol, especialmente frente a los nuevos desafíos, ¿Y cuáles son estos?

Y que tenga el tamaño que se requiere para ello.

a) Por una parte, el **rol regulador** del Estado crece en importancia. A los socialistas nos debe interesar particularmente que éste opere muy bien en los servicios básicos y sensibles para la calidad de la vida de la población (salud, servicios sanitarios, comunicaciones, etc...); en materia de recursos naturales y medio ambiente; y en aquellos factores claves para la producción, como lo son el financiamiento, la energía, el agua, y otros. El rol regulador del Estado exige capacidad de control y fiscalización, información, investigación, profesionalización e independencia y otra serie de características. Como vimos anteriormente, no basta con la legislación. Hay que aplicarla.

b) Necesitamos un Estado capaz de enfrentar la **globalización**. Esto significa tener capacidades para trabajar los temas de regulación supra-nacionalmente; implica articular los esfuerzos

nacionales más allá de nuestras fronteras; requiere rapidez y recursos para actuar, capacidad de negociación; y una serie de competencias que tenemos que desarrollar y que hoy día no tenemos.

c) Se requiere un Estado que pueda promover la **descentralización, y el desarrollo local**. Esto es un gran desafío ya que es necesario generar capacidades en las regiones. No basta con la dotación y distribución de los recursos presupuestarios.

d) Necesitamos un Estado que promueva capacidades en la sociedad civil para enfrentar sus problemas, que interactúe con ésta en materia de formulación y evaluación de sus políticas, o sea , que promueva la **participación** en los diversos sectores.

e) Un Estado con capacidad para tratar los **problemas integralmente e intersectorialmente** y priorizarlos. Cada vez más los desafíos que enfrentamos son multifacéticos y más difíciles de abordar desde la perspectiva de un sólo sector. Estos cruzan diversos sectores. Por ejemplo, esa es la situación de temas como: el combate a la pobreza; la democratización del conocimiento; la distribución del ingreso; la regulación de los mercados de productos o servicios sensibles para la población; la protección del medio ambiente; etc...

f) Se requiere un Estado que fomente el desarrollo productivo, que articule, catalice y rompa inercias.

En fin, sí después de todas estas características nos resulta un estado pequeño, enhorabuena. De lo contrario, no quedará otro remedio que enfrentar el tamaño resultante. En general, parece inadecuado ser presa de dogmas o prejuicios en esta materia.

Reformas Constitucionales y su necesidad

Pasando a otro tema, no podemos dejar de lamentar en esta ocasión, lo acontecido el jueves recién pasado con el proyecto de Reformas Constitucionales en el Congreso. La suerte de lo que suceda con la mayoría de los temas mencionados en el transcurso de esta exposición, como el incremento de la capacidad de negociación de los trabajadores; el dotar al país de una capacidad de regulación real de sus recursos naturales; los recursos requeridos, presupuestarios y organizativos, para que el Estado pueda cumplir adecuadamente su rol; un sistema tributario que apunte más directamente a la equidad; y muchos otros, pasan porque la democracia pueda expresarse adecuadamente en las instancias diseñadas para ello. En general, el poder económico tiene su medio de expresión en el mercado , -cuánto tienes, cuánto pesas-, y también se expresa con creces en los medios de comunicación de masas. Pero... ¿Qué pasa con los temas del bien común? ¿Dónde y cómo se expresa adecuadamente la democracia???

Nuestro deber como economistas socialistas es contribuir a difundir la conexión existente entre los temas cotidianos y aquellos concernientes al desarrollo de nuestro país, con las Reformas Constitucionales. Debemos hacer de éste un tema de todos y no sólo de los políticos.

¿Para qué nos hemos reunido hoy?